

Legislación Nacional

Decreto 1142/2004 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia de un Juez. Bs.As., 1/9/2004 VISTO y CONSIDERANDO: Que el Doctor D. Adolfo Roberto VAZQUEZ ha presentado su renuncia al cargo de JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. Que, en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. Adolfo Roberto VAZQUEZ (D.N.I. 4.268.357) al cargo de JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Horacio D. Rosatti.